

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / DVL / MCC / RPM / MVB / IFP



DECRETO EXENTO N° 1540 /

CAUQUENES,

12 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N°1404, de fecha 03.04.2023, de adjudicación por Licitación Pública ID 434-53-L123 para la adquisición de Contrato de suministro de vulcanización de neumáticos de los vehículos municipales año 2023.
- Memo N° 87 de Movilización, de fecha 22.02.2023.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Error involuntario en la digitalización del monto ofertado por el proveedor adjudicado al no considerar el IVA.

DECRETO:

1.- **Modifíquese** el Decreto Exento N°1404, de fecha 03 de Abril de 2023, en el punto N° 2, donde el monto ofertado es de \$ 610.000 Valor Neto, y debe considerar agregar el IVA, debiendo ser \$ 725.900 impuesto incluido.

- **Procédase** a generar Orden de Compra al Proveedor LUIS ALBERTO LUNA CONSTENLA, Rut: 10.814.017-8.
- En todo lo no modificado se mantiene vigente el Decreto Exento N° 1404 de fecha 03 de Abril de 2023

2.- Publíquese, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Tesorería Municipal
- c.c. Control Interno
- c.c. Contabilidad
- c.c. Ofc. de Partes

9.10.2023